



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Despacho
Ministerial

Plan Copesco Nacional

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

COMUNICADO

PROCESO CAS N° 121-2017-MINCETUR/COPESCO

ABOGADO

De conformidad con el numeral 2.b del punto VII "Cancelación del Proceso de Selección" de la convocatoria CAS N° 121-2017-MINCETUR/ COPESCO, se declara cancelada la presente convocatoria por restricciones presupuestales. De acuerdo a la resolución N° 107-2011-SERVIR/PE

Asimismo, expresamos las disculpas del caso a todos los postulantes

San Isidro, 20 de diciembre de 2017

